



DECRETO EXENTO N° 1380,

VALLENAR, 26 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 09 de mayo del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-71-L116 "ARIDO Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento N° 1256 del 17 de mayo del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-71-L116 "ARIDO Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 30 / Precio Oferta X	30%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega en Bodega Municipal. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*50. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	50%
3 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 20% - Proveedor de otras comunas: 10%	20%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Nichos ValLENAR	1192800	Aceptada
7.945.352-8	Galenzo Avila Araya	MAT. CONSTRUCCION	\$ 2.626.800	Aceptada
12.804.786-7	transportedearidos	OFERTO ARIDOS PARA CEMENTERIO VALLENAR	\$ 1.300.000	Aceptada

f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-71-L116 "ARIDO Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
GALÉNZO ALEJANDRO AVILA ARAYA	7.945.352-8



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-71-L116 "ARIDO Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	\$ 1.192.800.-
GALENZO ALEJANDRO AVILA ARAYA	7.945.352-8	\$ 630.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFRJVR/JEA/HAC/hac